



RESOLUCIÓN DCS 282/2026

Bahía Blanca, 27 de mayo de 2026

VISTO

El plan de estudio de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico (TUAT), aprobado por Res CSU 394/2020.

El calendario académico de la UNS.

Y CONSIDERANDO

Que las estudiantes de TUAT: PABLO ANDRÉS COURTEAUX LOBOS, LU 138937; MARIA MARCELINA GALARZA, LU 136724; BRENDA ABIGAYL MONGE, LU 149417 y ESTEFANIA SILVA, LU 110772, presentaron solicitudes de reincorporación fuera de término a la carrera por haber sido dados de baja por inactividad el 1° de abril;

Que, la comisión curricular de la carrera manifiesta su aprobación a los pedidos de los estudiantes considerando que los estudiantes se encuentran cursando;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 27 de mayo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar la excepción para la reincorporación fuera de término a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico (TUAT), plan 2021, primer cuatrimestre, a los estudiantes PABLO ANDRÉS COURTEAUX LOBOS, LU 138937; MARIA MARCELINA GALARZA, LU 136724; BRENDA ABIGAYL MONGE, LU 149417 y ESTEFANIA SILVA, LU 110772.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a la estudiante y cumplido, archívese.